

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 002 0324 características. 316182816

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXX

HERMOSILLO, SONORA.

LUNES 4 DE OCTUBRE DE 1982

NUM. 28

PODER EJECUTIVO

SUMARIO

LEY Núm. 85, que clausura un período de Sesiones Ordinarias prorrogado. 2

LEY No. 1 Que declara instalada la Quincuagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, y abre su primer período de Sesiones Ordinarios, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal. 4

LEY No. 2, que translada la Residencia Oficial del Poder Legislativo al Auditorio Cívico del Estado, en ésta Ciudad. 6

DECRETO No. 236, Que declara Diputados Propietarios a los CC. Jorge Valdéz Muñoz, José María López Meléndrez, Jacinto Salazar Figueroa, Enrique Carrera Vega, Guillermo Andrade García y Alfredo Marín Castro y Suplentes a los CC. Ignacio Bustillo Núñez, Juan García Terán, René Isac Morera Sainz, Miguel Quezada Echeverría, María Elena Torres Alonso y Dagoberto Murrieta Yescas, al Congreso del Estado respectivamente, según el principio de representación proporcional. 8

EDICTO relativo a la Solicitud de Concesión que hacen los CC. Carlos Manuel Bobadilla Icedo, Jorge Vazquez Escalante, Ramón Enriquez Erunes, Miguel Angel Bonilla Delgado, Manuel Ramón Corrales Martínez, Francisco Javier Acosta Armenta, Alfredo Acosta Ojeda, Octavio Carranza Loustaunau y Otros, ante la Dirección de Transporte del Estado. 11

autorización al C. Juez Local de Baviácora, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en Escritura Pública. 13

AUTORIZACION al C. Juez Local de Carbó, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en Escritura Pública. 13

AUTORIZACION al C. Juez Local de Altar, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en Escritura Pública. 13

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovido por Ignalicio García Talamante. 14

n Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Amparo Beltrán Muñoz. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de María del Rosario Pimienta Viuda de Salcedo. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Guadalupe Montaña Tarazón. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Josefa Guzmán Viuda de González. 15

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de José Octavio Saenz Saucedo. 15

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Jesús Grijalva Bernal. 15

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Felipe Ramón Mejía Soto. 15

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Sabina Aguilar Rodríguez. 16

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Público provisor Rivera y Concepción Rodelo de Provisor. 16

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Federico Sotelo Martínez en contra de Aureliano Cano Montijo. 16

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Carlos A. Mancillas contra Alfonso Larios. 17

EMPLAZAMIENTO A: Rosario de la Toba en Juicio Ordinario Civil promovido por Felicitas Viuda de Bustamante. 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Maqueo Alfonso Peralta Martínez contra Rogelio del Río Carbajal. 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Jesús Borchardt Ojeda contra Materiales Nova Pític, S.A. de C.V. 18

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Javier Castro Bórquez contra Emilio López Mexía. 18

PASA A LA PAGINA 24

PODER EJECUTIVO

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente L E Y :

N U M E R O 85.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

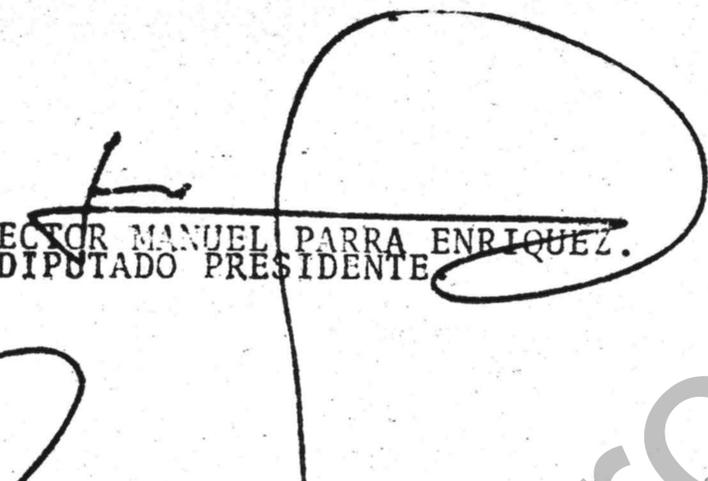
QUE CLAUSURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, PRORROGADO.

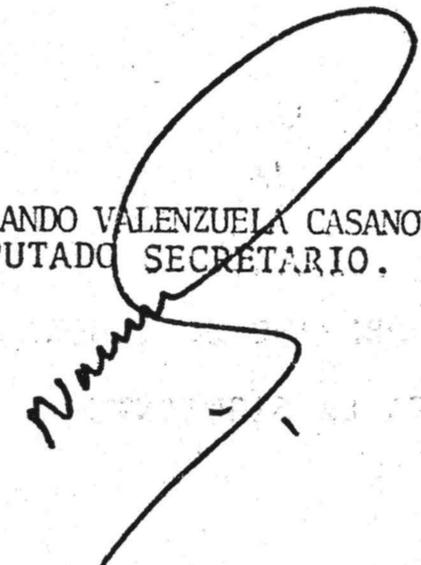
ARTICULO UNICO.- La XLIX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, su SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, PRORROGADO, correspondiente al TERCERO Y ULTIMO AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL.

Comuníquese a quien corresponda.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 16 de septiembre de 1982.

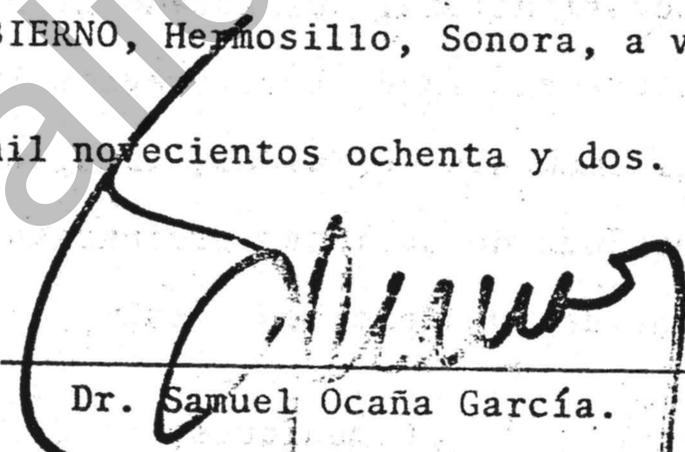

PROFR. HECTOR MANUEL PARRA ENRIQUEZ.
DIPUTADO PRESIDENTE

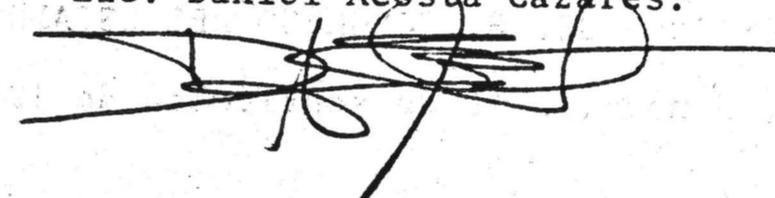

DR. ROLANDO VALENZUELA CASANOVA.
DIPUTADO SECRETARIO.


PROFRA. MA. GUERRA R. DE NORALES.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintitres de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.


Dr. Samuel Ocaña García.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Daniel Acosta Cázares.


EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del
Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente L E Y :

NUMERO 1

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN
NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

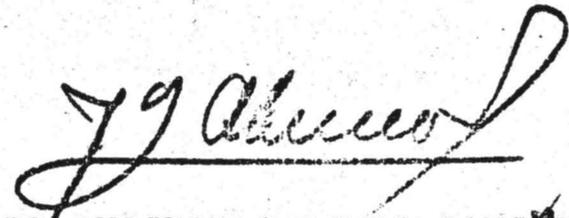
QUE DECLARA INSTALADA LA QUINCUAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, Y ABRE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL.

ARTICULO UNICO.- La Quincuagésima Legislatura -
Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, se declara el día de hoy, previas las formalidades de estilo, legítimamente instalada, inaugurando desde luego su primer - -
período de sesiones ordinarias, correspondiente al primer --
año de su ejercicio legal.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 16 de septiembre de 1982.



DR. VICTOR GALINDO SANCHEZ.
DIPUTADO PRESIDENTE



PROFR. BENJAMIN RIVERA ROJO.
DIPUTADO SECRETARIO.



RAUL BURTON TREJO.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial
del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veinti--
tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.



Dr. Samuel Ocaña García.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Daniel Acosta Cázares.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente L E Y :

N U M E R O 2

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE TRASLADA LA RESIDENCIA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO AL-AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO, EN ESTA CIUDAD.

ARTICULO UNICO.- La residencia Oficial del Poder - Legislativo se trasladará al Auditorio Cívico del Estado, en esta ciudad, el día 13 de Octubre del presente año, con el - objeto de que, en Sesión Solemne que se iniciará ese día a - las 11:00 horas, rinda su Informe de Gobierno el C. Dr. Sa- - muel Ocaña García, en su carácter de Gobernador Constitucio- - nal del Estado.

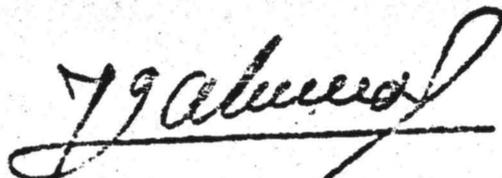
T R A N S I T O R I O :

UNICO.- Esta Ley surtirá efectos el día 13 de Octu- - bre del presente año, previa su publicación en el Boletín -- Oficial del Estado.

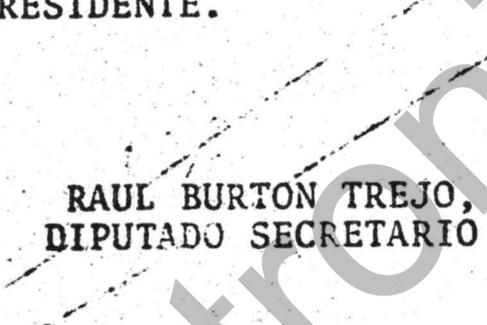
Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promul- - gación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora. 28 de septiembre de 1982.

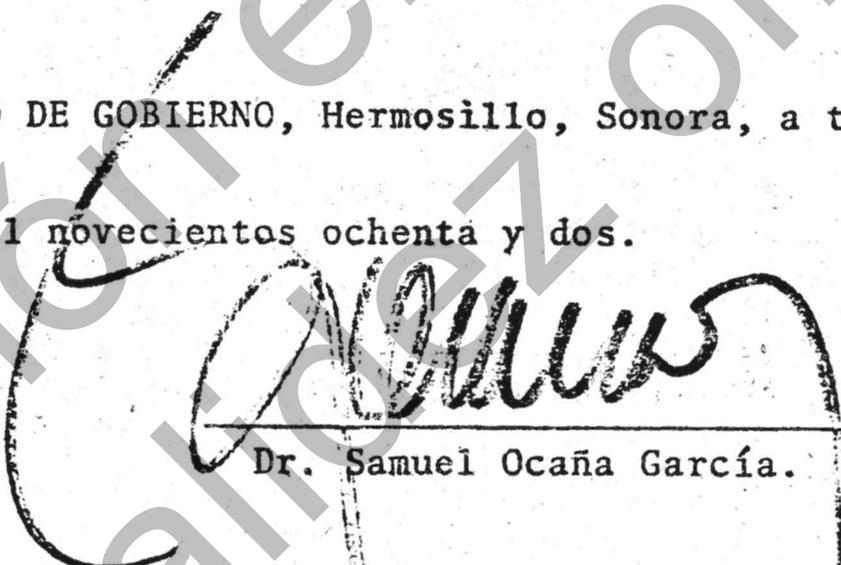

DR. VICTOR GALINDO SANCHEZ,
DIPUTADO PRESIDENTE.


PROFR. BENJAMIN RIVERA ROJO,
DIPUTADO SECRETARIO.


RAUL BURTON TREJO,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial
del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a treinta
de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.


Dr. Samuel Ocaña García.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Daniel Acosta Cázares.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado -

Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme

el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 326.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE
DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE DECLARA DIPUTADOS PROPIETARIOS A LOS CC. JORGE VALDEZ MUÑOZ, JOSE MARIA LOPEZ MELENDREZ, JACINTO SALAZAR FIGUEROA, ENRIQUE CARRERA VEGA, GUILLERMO ANDRADE GARCIA Y ALFREDO MARIN CASTRO Y SUPLENTES A LOS CC. LIC. IGNACIO BUSTILLO NUÑEZ, JUAN GARCIA TERAN, RENE ISAC MORERA SAINZ, MIGUEL QUEZADA -- ECHEVARRIA, MARIA ELENA TORRES ALONSO Y DAGOBERTO MURRIETA -- YESCAS, AL CONGRESO DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

ARTICULO PRIMERO.- Es Diputado Propietario el C. - Jorge Valdez Muñoz y Diputado Suplente el C. Lic. Ignacio -- Bustillo Nuñez, según el principio de Representación Proporcional, para fungir ante el Congreso del Estado durante el período constitucional comprendido entre el 16 de septiembre de 1982 al 15 de septiembre de 1985, inclusive.

ARTICULO SEGUNDO.- Es Diputado Propietario el C. - José María López Melendrez y Diputado Suplente el C. Juan -- García Terán, según el principio de Representación Proporcional, para fungir ante el Congreso del Estado durante el período constitucional comprendido entre el 16 de septiembre -

de 1987 al 15 de septiembre de 1985, inclusive.

ARTICULO TERCERO.- Es Diputado Propietario el C. Jacinto Salazar Figueroa y Diputado Suplente el C. Rene Isac Morera Sainz, según el principio de Representación Proporcional, para fungir ante el Congreso del Estado durante el período constitucional comprendido entre el 16 de septiembre de 1982 al 15 de septiembre de 1985, inclusive.

ARTICULO CUARTO.- Es Diputado Propietario el C. Enrique Carrera Vega y Diputado Suplente el C. Miguel Quezada Echevarría, según el principio de Representación Proporcional, para fungir ante el Congreso del Estado durante el período constitucional comprendido entre el 16 de septiembre de 1982 al 15 de septiembre de 1985, inclusive.

ARTICULO QUINTO.- Es Diputado Propietario el C. Guillermo Andrade García y Diputado Suplente la C. Ma. Elena Torres Alonso, según el principio de Representación Proporcional, para fungir ante el Congreso del Estado durante el período constitucional comprendido entre el 16 de septiembre de 1982 al 15 de septiembre de 1985, inclusive.

ARTICULO SEXTO.- Es Diputado Propietario el C. Alfredo Marín Castro y Diputado Suplente el C. Dagoberto Murrieta Yescas, según el principio de Representación Proporcional, para fungir ante el Congreso del Estado durante el período constitucional comprendido entre el 16 de septiembre de 1982 al 15 de septiembre de 1985, inclusive.

TRANSITORIO :

UNICO.- Este Decreto entrará en vigor a partir del día 16 de septiembre de 1982, previa su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, 14 de septiembre de 1982.

PROFR. HECTOR MANUEL PARRA ENRIQUEZ,
DIPUTADO PRESIDENTE.

DR. ROLANDO VALENZUELA CASANOVA,
DIPUTADO SECRETARIO.

PROFRA. MA. GLENDA R. DE MORALES,
DIPUTADO SECRETARIO

ASUNTO:- Decreto No. 326, que declara
Diputados Propietarios a los CC. Jorge
Valdez Muñoz, José María López Meléndrez,
Jacinto Salazar Figueroa, Enrique Carrera-
Vega, Guillermo Andrade García y Alfredo
Marín Castro y Suplentes a los CC. Lic. --
Ignacio Bustillo Núñez, Juan García Terán,
René Isac Morera Sainz, Miguel Quezada --
Echevarria, Maria Elena Torres Alonso y Da-
goberto Murrieta Yescas, al Congreso del --
Estado respectivamente, según el principio
de Representación proporcional.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del
Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, Septiembre
veintitres de mil novecientos ochenta y dos.

Dr. Samuel Ocaña García.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Daniel Acosta Cázares.

COMITE DE CONSULTA Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO
DE AUTOTRANSPORTES EN EL ESTADO.

EDICTO

EN el expediente administrativo número 34/82 bis, se dictó acuerdo que a la letra dice:-----

- - - Hermosillo, Sonora a cinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.-----

- - - Por recibido ante éste Comité de Consulta y Vigilancia del Servicio Público de Autotransporte del Estado, escrito y anexos de ésta fecha, suscrito por los CC. PABLO ESPINOZA RAMIREZ, VICENTE VAZQUEZ MOLINA, MANUEL FRANCISCO KISHI MALDONADO, RODRIGO ENRIQUEZ ERUNEZ, CARLOS MANUEL BOBADILLA ICEDO, JORGE VAZQUEZ ESCALANTE, RAMON ENRIQUEZ ERUNEZ, MIGUEL ANGEL BONILLA DELGADO, MANUEL RAMON CORRALES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER ACOSTA ARMENTA, ALFREDO ACOSTA OJEDA, OCTAVIO CARRANZA LOUSTAUNAU, JULIO CESAR ACOSTA RAMIREZ, JESUS MARIO ACOSTA ARMENTA, AUSTREBERTO DORAME GALAVIZ, MANUEL GUILLERMO RUIZ ESCALANTE, JESUS SAUCEDO GALLARDO, JESUS MOLINA LUZANILLA, JOSE MELITON MOLINA PEREZ, SIMON MONTANO MEJIA, CEBERIANO FUENTES YANEZ, CARLOS RONGEL ENCINAS, ERNESTO AMAYA PERALTA, JORGE VAZQUEZ MOLINA, ENRIQUE VAZQUEZ AGUAYO Y ANTONIO BUERAS PALACIOS, formese expediente y registre bajo el número 34/82 bis.-----

- - - Téngase por presentado a los promoventes solicitando concesión Estatal para explotar el servicio público de autotransporte en la modalidad de carga, consistente en materiales para la construcción y minerales entre los municipios de AGUA PRIETA, FRONTERAS, NACUZARI, CUMPAS, MOCTEZUMA, HUASABAS, GRANADOS, DIVISADEROS, TEPACHE, CANANEA BACUACHI, ARIZPE, BANAMICHI, HUEPAC, ACONCHI, BAVIACORA, URES, SOYOPÁ, SAN JAVIER, VILLA PESQUEIRA, MAZATAN, LA COLORADA, GUAYMAS, EMPALME, PITIQUITO, ALTAR, CABORCA y HERMOSILLO, SONORA, incluyendo PUERTO LIBERTAD; Manifestando que en caso de concederse la concesión solicitada el servicio lo prestará con unidades de su propiedad cuyas características se describen en los escritos de solicitud.-----

- - - Hagaseles saber a los CC. PRESIDENTES MUNICIPALES mencionados con anterioridad acerca del servicio que pretende establecerse, para que dentro del término de diez días emitan su opinión al respecto -- tal como lo establece el artículo 202 de la Ley No. 59 de Tránsito y Autotransporte para el Estado, para tal efecto se les anexa copia fotostática de las solicitudes del presente acuerdo, en el entendido de que de no hacerlo en el lapso señalado se les tendrá por prescritos sus derechos para hacerlo.-----

- - - Asi mismo se acuerda notificar por medio de edictos que se publique por una sola vez en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y del Periodico EL IMPARCIAL de ésta Ciudad, al C. NICOLAS ROCHA

VALENZUELA en su carácter de Presidente de Camioneros Asociados de Sonora, A.C., FRANCISCO MAYORAL AVILES en su carácter de Secretario General de la Unión de Transportistas, Materialistas y de Pasaje del Servicio público del Distrito de Altar, GUSTAVO SALCEDO HERNANDEZ en su carácter de Presidente de la Sociedad Cooperativa Camioneros Transportadores de Materiales " GUSTAVO SALCEDO HERNANDEZ " S.C.L. PRAXEDIS MORENO SERRANO en su carácter de Presidente de la Alianza de Camioneros Fleteros en Materiales para Construcción y Productos del Campo no Elaborados en el Estado de Sonora, A.C., FRANCISCO J. ROMERO PERALTA en su carácter de Secretario General de la Unión de Propietarios de Camiones de Carga CNOP., FRANCISCO GIM DELGADO en su carácter de Secretario de la Unión de Camioneros Flete y Carga y sus Conexos de Naco, Sonora. A.C. y a todas aquellas personas que pudiesen resultar afectadas o que tengan el carácter de terceros perjudicados con el servicio público que desea establecerse, para que dentro del término improrrogable de ocho días contados a partir de la última publicación del édicto comparezcan ante éste Comité a emitir su opinión al respecto tal como lo establece el artículo 203 de la Ley de Tránsito y Autotransporte para el Estado, en el entendido de que de no hacerlo en ese lapso se les tendrá por prescritos sus derechos; en la inteligencia de que éste Comité tiene sus oficinas en las calles Manuel Gutiérrez Nájera e Ignacio Romerosin número, altos, Colonia Valle Verde de ésta Ciudad y con teléfono 4 - 42 - 95.

NOTIFÍQUESE.

ASI LO ACORDARON Y FIRMAN LOS CC. LIC. MARCO ANTONIO YANAHARA MORA, FRANCISCO JAVIER MEXIA CISNEROS y el C. HUMBERTO MOLINA CELAYA, MIEMBROS DEL COMITE DE CONSULTA Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.

SECCION DE ESTADISTICA Y
BOLETIN OFICIAL

28 de Septiembre de 1982

SR. MANUEL ROGEL LOPEZ.
JUEZ LOCAL.
BAVIACORA, SON.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) Autorizasele ejercer Funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta Predio Urbano (coma) Otorgará ANGELINA LOPEZ DE RODRIGUEZ a Favor de lorenzo villa vienzola.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION
POR OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. ROLANDO ZAYAS ANTILLON

1867-28

Septiembre 3 de 1982

C. JORGE S. ZUNIGA MARTINEZ.
JUEZ LOCAL.
CARBO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) Autorizasele ejercer Funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta Finca Urbana (coma) Otorgará PORFIRIO CERVANTES FLORES Favor

HERMINIA ENRIQUEZ VIUDA DE CASILLAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
POR OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. ROLANDO ZAYAS SANTILLON.

1868-28

28 de Septiembre de 1982.

C. ARMANDO CAMPUZANO ORTEGA.
JUEZ LOCAL.
ALTAR, SONORA.

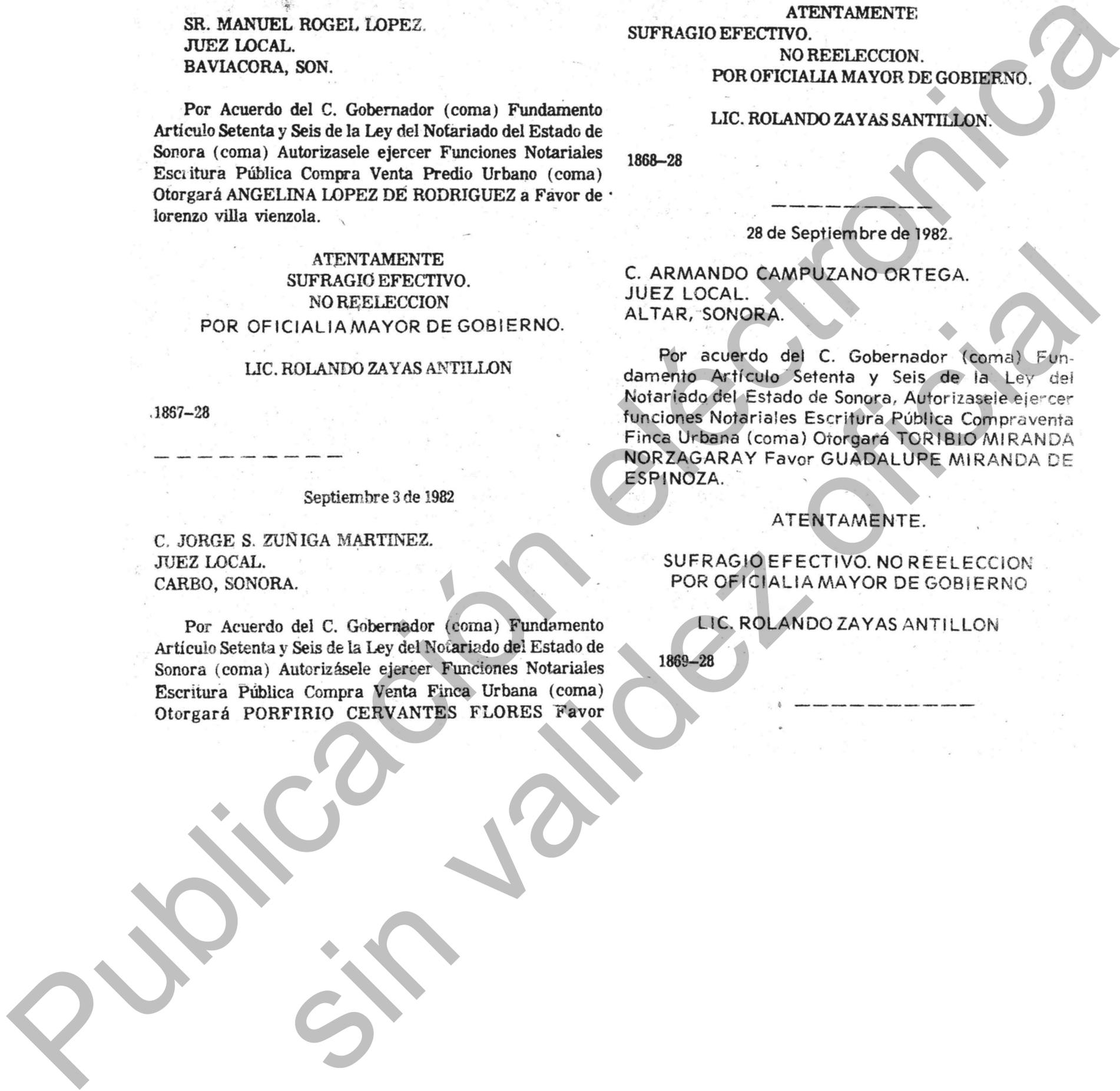
Por acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora, Autorizasele ejercer funciones Notariales Escritura Pública Compraventa Finca Urbana (coma) Otorgará TORIBIO MIRANDA NORZAGARAY Favor GUADALUPE MIRANDA DE ESPINOZA.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
POR OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

LIC. ROLANDO ZAYAS ANTILLON

1869-28



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

Presentóse a este Juzgado IGNACIO GARCIA TALAMANTE, ofreciendo INFORMACION TESTIMONIAL, objeto decláresele dueño por Prescripción, Potrero "El Guamuchilar", ubicado Comisaría Minas Nuevas, Superficie 59-38-23 Hectáreas, siguientes colindancias: Norte, Arroyo Aduana; Sur y Este, Carlos Pacheco López y Oeste Roberto Pacheco Ramírez.

Información recibiráse a las 10:30 HRS. del día 11 de OCTUBRE DEL AÑO ACTUAL.

Alamos, Sonora, a 08 de Septiembre de 1982.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

ANASTACIO SALIDO ROCHIN.

1764--22--25--28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

---AMPARO BELTRAN MUÑOZ, promovió Juicio DECLARATIVO PROPIEDAD 557-82, fin se declare há prescrito su favor, siguiente Inmueble:

Superficie 946.00 Mts. Cuadrados, terreno urbano localizado anexo fundo Legal Bacobampo, Sonora, colindancias: NORTE, 22.00 Mts. Carretera Bacobampo--Villa Juárez; SUR, 22.00 Mts. posesión Benito Valenzuela; ESTE, 43.00 Mts. posesión Albino Valenzuela; OESTE, 43.00 Mts. posesión Esther Alicia Valenzuela de Zazueta.

TESTIMONIAL celebraráse DIEZ HORAS TRECE OCTUBRE PROXIMO.

2 Septiembre 1982.

SRIO. SEGUNDO ACUERDOS.

LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

1765--22--25--28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora María del Rosario Pimienta Viuda de Salcedo, denunciado por las señoras Felicitas Salcedo Pimienta y María del Rosario Salcedo Pimienta, expediente número 2026/82, Junta Herederos verificarse 12 HORAS DIA 11 DE OCTUBRE DE 1982, éste Juzgado, convócanse interesados y acreedores preséntense deducir sus derechos.

Cd. Obregón, Son., a 17 de Septiembre de 1982.

C. SECRETARIA SEGUNDA.
C. CARMEN DIAZ GALLARDO.

25--28--1813

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Intestamentario a bienes de Guadalupe Montaña Tarazón

Por auto Agosto Diecisiete del año en curso túvose radicado Juicio de Referencia, convóquese quienes créanse derecho herencia y acreedores deducirlos LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar junta herederos. Exp. No. 1935/82.

Hermosillo, Sonora, 6 de Sept., de 1982.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

C. RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

25--28--1814

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL.
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio Intestamentario bienes de Josefa Guzmán Viuda de González, convócase quienes créanse derecho de Herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, junta herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 1293/82.-

Guaymas, Sonora, Sept., 7 de 1982

El Secretario Primero de Acuerdos.

C. LIC. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

25--28--1815

JUZGADO PRIMERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor José Octavio Saenz Saucedo.

En Exp. 2018-82, Radicado éste Juzgado en agosto veinticuatro de 1982, por denuncia de Luis Saenz Rivero. C. Juez ordenó convocarse a quienes créanse con derecho herencia y acreedores a efecto se presenten juicio a deducirlos, y señaló DOCE HORAS DEL DIECINUEVE OCTUBRE PROXIMO, para que tenga lugar junta de herederos.

Hermosillo, Son., Septiembre 9 de 1982.

La Secretaria Segunda de Acuerdos.

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

25--28--1816

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio Intestamentario Exp. 2066/82, denunciado por Margarita E. Fierros G., a bienes Jesús Grijalva Bernal, cítese presuntos herederos y acreedores, Junta celebrarse DOCE HORAS OCHO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, en éste Juzgado.

Secretario Segundo de Acuerdos.

C. IRMA ALICIA MILLAN FELIX.

25--28--1817

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

Expediente 1933/82, Juicio Sucesorio Intestamentario bienes Felipe Ramón Mejía y Soto, denunciado Graciela del Carmen Pérez F. Vda. de Mejía. Junta Herederos verificarse local éste Juzgado DIEZ TREINTA HORAS DIA SIETE OCTUBRE AÑO EN CURSO. Convóquense quienes créanse derecho herencia presentarse deducirla.

Cd. Obregón, Son., Septiembre 20-1982

El Primer Secretario

Cp.D. RENE OCTAVIO ESQUER V.

25--28--1818

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL.
NOGALES, SONORA.

E D I C T O

Exp. No. 806/82, Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Sabina Aguilar Rodríguez, declarar prescrito su favor siguiente bien:

Fracción terreno superficie 199.00 metros cuadrados, ubicado en manzana 10 ésta Ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte: 11.00 Mts. con línea divisoria Sur: 10.00 Mts. Terreno baldío, Este 20.00 Mts. propiedad de Sabina Aguilar, Oeste: 18.00 Mts. Terrenos baldíos.

Recepción información testimonial éste Juzgado, LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derechos presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, 9 de Septiembre 1982.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

25--28--31--1819

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL.
Nogales, Sonora.

E D I C T O

Exp. No. 956/82, Publio Provisor Rivera y Concepción Rodelo de Provisor, Promovido J.V. Declarativo de Propiedad. Objeto: Declarar su favor siguiente bien:

Fracción de los lotes de terreno 13, 14 y 15 de la manzana 97 de la Col. Héroes de ésta Ciudad, el cual cuenta con una Superficie total de 391.00 M2 y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte 26.05 con propiedad de Heraclio Montijo; Sur: 26.05 M. con Callejón sin número; Este: 15.01 M. con Calle Río Fuerte; Oeste; 15.01 M. con terrenos baldíos.

Recepción Información Testimonial éste Juzgado, ONCE TREINTA HORAS DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho. presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, 17 de Septiembre 1982

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.
NORMA ALICIA THOME RIOS.

25--28--31--1820

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA REMATE: SEGUNDA ALMONEDA:

---Juicio EJEC. MERC. Exp. No. 1177-81, promovió FEDERICO SOTELO MARTINEZ en contra de AURELIANO CANO MONTIJO, señalaron DIEZ HORAS DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado Remate en Segunda Almoneda siguiente bien:-

Predio Rústico de Agostadero, localizado en el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con Superficie de 2465-52-96 Has., siguientes medidas y colindancias: Al Norte 3936.00 Mts. Prop. de la Sra. Eduviges Muñoz Vda. de Reyes; Sur 4916.00 Mts. terreno Nacionales; Este 5156.1 Mts. Terreno Nacionales; Oeste, 5000.00 Mts., Col Villa Hermosa Norte.

---Sirviendo base remate la cantidad de remate la cantidad de \$1'232,764.00 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00-100 M.N., y siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo con rebaja del 20%. Hágase publicaciones convocando postores y acreedores.

Hermosillo, Sonora, Sept. 20 de 1982.

C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

1832--26--27--28

JUZGADO TERCERO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Expediente 1500-81, EJECUTIVO MERCANTIL, CARLOS A. MANCILLAS Vs. ALFONSO LARIOS señalándose DOCE HORAS, CATORCE OCTUBRE AÑO EN CURSO; tenga lugar este Juzgado remate siguiente bien:

Unidad Ford 1976, Capacidad Una Tonelada, Motor Diesel número AC3J5C-65302, Registro Federal de Automóviles 3857800, Placas UR-0234 este bienio.

Sirviendo base de remate \$ 182,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes Avaluo Pericial.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.

C. IRMA ALICIA MILLAN FELIX.

1833--26--27--28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A ROSARIO DE LA TOBA

Admitióse demanda ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD en su contra, presentada por FELICITAS VIUDA DE BUSTAMANTE, respecto a Dos Lotes ubicados en la Manzana No. 24 del Fondo Legal de Naco, Sonora, con la construcción semidestruidas, con Superficie de 570 y las siguientes colindancias: Al Norte, Propiedad de Rodolfo Rivera; Al Sur queda frente al solar, la Calle Morelos; Al Este, Propiedad de Antonio Salazar y al Oeste, Propiedad del señor Márquez y tiene los siguientes rumbos: punto de Partida, esquina sur de propiedad de Antonio Salazar midiendo hacia al norte 38 metros fondo del solar; de allí al poniente hasta propiedad de Baldomero Marquez 15 metros y de este punto hasta tocar líneas de la Calle mide 38 metros y de este punto al de partida 15 metros.- El otro solar tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, pro-

piEDAD del señor Rodolfo Rivera; Al Sur, Antonio, Salazar, al Este queda al frente, del solar con la Avenida Madero y al Oeste del Solar citado al principio.- El Solar mide 15 metros de frente por 30 metros de fondo; demandándose cancelación relativa.--Por ignorar su domicilio mandase emplazar la Edictos, conteste demanda término TREINTA DIAS, contados a partir última publicación; quedando su disposición copias de traslado esta Secretaría, previéndole señale domicilio en esta Ciudad oír notificaciones caso no hacerlo todas y aún personales haránse conforme a derecho.-

Exp. No.- 214-82.

Cananea, Sonora, a 24 de Agosto de 1982.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

1834--26--27--28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio EJEC. MERC., promovido por Lic. Maceo Alfonso Peralta Martínez Endosatario en Procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., Vs. ROGELIO DEL RIO CARBAJAL, Expediente No. 1688-81, Juzgado Primero del Ramo Civil, se ordenó remate en Primera Almoneda siguiente Bien Inmueble:

Lote No. (7) Siete, Manzana (48) Cuarenta y Ocho, Urbanizable (4) Cuatro de esta ciudad, con Superficie de Setecientos Metros Cuadros, siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 35 Metros Lote No. Seis; Sur en 35 Metros Lote No. Ocho; Este en 20 Metros Calle Chihuahua; al Oeste en 20 Metros con Lote No. 17, con un valor de \$3,524,000.00 M.N. (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M.N.); ordenóse convocarse Postores y Acreedores siendo postura legal las dos terceras partes de avalúo pericial, fijándose las DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE PROXIMO, para que tenga verificativo Audiencia de Remate en Primera Almoneda.

Cd. Obregón, Sonora, Septiembre Catorce de 1982.

LA SEGUNDA SECRETARIA

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1847--27--28--29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA ALMONEDA:

---Juicio EJEC. MERC. Exp. No. 2455-81, promovió Lic. JESUS BORCHARDT OJEDA Vs. MATERIALES NOVA PITIC, S.A. de C.V., señaláronse DOCE HORAS DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar en este Juzgado remate Primera Almoneda, siguientes Bienes:

13 Lavabos en distintos colores, con gabinete de madera, teniendo en parte superior en material imitación mármol.

11 Sanitarios Marca Orion en distintos colores.

- 5 Lavabos con pedestal marca Orión en distintos colores.

15 Lavabos de distintos colores, Marca Orion.

44 cajas con 25 piezas cada una de Vitropiso Marca Vitromex.

50 Cajas de Azulejo de 100 piezas cada una, Marca Orion.

70 Tapas para Sanitario, en distintos colores Marca Orion.

12 Latas de pintura de 20 litros, marca Gliden.

8 Juegos de accesorios para baño en distintos colores, marca Orion.

--- Sirviendo base remate \$209,821.50 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes. Hácese publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 21 de 1982.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

1848--27--28--29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente Número 1482-82 promovido Lic. Javier Castro Bórquez Endosatario Procuración FELIZARDO CASTRO ENCINAS contra EMILIO LOPEZ MEXIA, ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda siguiente Bien Inmueble: 40-00-00 Hectáreas terreno agricultura comprendidas lotes completos 17, 18, 19 y 20 Manzana 927 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte, 800.00 Metros, con Lotes 7 al 10; Sur, 800.00 Metros con Lotes 27 al 30; Este, 500.00 Metros con calle 25, y Oeste, 500.00 Metros con Lote 16, todos referida Manzana 927, convóquense postores y acreedores remate verificarse este Juzgado DIA TRECE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, ONCE HORAS, siendo postura legal cubra dos terceras partes de \$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.).

Cd. Obregón, Son., Sep. 10 de 1982.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE LO CIVIL.

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1849--27--28--29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Por medio este Edicto se emplaza a FRANCISCO JAVIER CALVILLO SOLIS, término 30 días partir fecha última publicación, contes-

te demanda DE JUICIO NECESARIO entablada en contra por MARIA ROMANA SITA CARMONA CARRILLO, opongase excepciones y señale domicilio conocido esta ciudad por notificaciones, apercibido no hacerlo así, subsecuentes y aún personales se harán estrados Juzgado.- Copias simples traslado quedan su disposición Secretaría Juzgado.- Expediente Número 1744-82

Cd. Obregón, Son., Agosto 27 de 1982.

LA SEGUNDA SECRETARIA

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1850--27--28--29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Señor NICOLAS SINOHUI GONZALEZ, bajo el Expediente No. 2205 se radicó juicio Ordinario Civil, DIVORCIO NECESARIO promovido en su contra por MARIA EUGENIA MONGE GUTIERREZ en virtud de desconocer su domicilio se la emplaza para contestar la demanda 30 días contados fecha última publicación. Debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones, copia de traslado su disposición ésta Secretaría.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 10 de 1982.

EL SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

1851--27--28--29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Juicio HIPOTECARIO No. 345-81, pro-

movido RAFAELA MURRIETA ZUMUANO, contra LUIS ALBERTO LUNA LORETO, ordenóse sacar remate Primera Almoneda, siguiente Bien Inmueble:

Fracción compuesta de 0-41-20 Hectáreas de un terreno rústico ubicado al Sur de Fronteras, Sonora, con siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en Veinte Metros, con resto del terreno del que fue integrante; al Sur, en Veinte Metros, con propiedad de Dolores C. Viuda de Rivera; Este, en 206.00 Metros, con resto mismo terreno del que fue integrante, y propiedad Ubaldo Barreda Romero; y Oeste, 206.00 Metros con camino público.

Sirve base para remate cantidad de CUATROCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS, M.N., y postura legal la que cubra dos terceras partes dicha cantidad. Señalándose DIEZ HORAS DIA VEINTIUNO OCTUBRE PROXIMO, para remate.

SECRETARIO RAMO PENAL EN
FUNCIONES DE LO CIVIL.
MARIO SOTELO MARTINEZ.

1853--27--28--29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL No. 23-82, promovido por LIC. MANUEL M. RIVADENEYRA, contra ELEAZAR EFRAIN MARTINEZ RAMIREZ y SOCIEDAD LEGAL QUE FORMA CON LA SEÑORA FRANCISCA QUINTANA DE MARTINEZ, ordenóse sacar remate Primera Almoneda, siguiente Bien Inmueble:

Lote Urbano No. Ocho, Manzana Ciento Noventa y Cinco, fundo legal ésta ciudad, con Superficie de Trescientos Veinticuatro Metros Cuadrados, ubicado Avenida Veintiocho Calles Cuatro y Cinco; siguientes medidas y colindancias: Norte, en Dieciocho Metros con Solar Cuatro misma Manzana; Sur, Callejón misma Manzana, en Dieciocho Metros; Este, en Dieciocho Metros, con Solar Siete misma Manzana; y y casa habitación sobre mismo construída.

Sirve base remate, cantidad QUINIEN- TOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CIN-

CUENTA PESOS, M.N., y postura legal la que cubra dos terceras partes dicha cantidad. Señaláronse DIEZ HORAS DIA VEINTICINCO OCTUBRE PROXIMO para Remate.

EL SECRETARIO DEL RAMO PENAL
EN FUNCIONES DE LO CIVIL

MARIO SOTELO MARTINEZ.

1852--27--28--29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Juicio Ordinario Civil (PRESCRIPCION POSITIVA Y ADQUISICION) Expediente número 2068-82, promovido SOSTENES ACOSTA CHAVEZ Y REYNALDA GALVEZ DE ACOSTA contra ANITA ROBLEDO, ordenose emplazar edictos ignorarse domicilio demandada. Haciendosele saber deberá contestar demanda entablada en su contra termino treinta días a partir fecha última publicación edictos dejandose disposición en secretaria Juzgado copia demanda y documentación. Apercibida termino concedido deberá indicar domicilio esta ciudad oir notificaciones de no hacerlo así, subsecuentes y aun personales surtirán conforme a derecho.

Cd. Obregón, Son., a 21 de Septiembre de 1982.

C. SECRETARIA SEGUNDO CIVIL.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

1871-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO Juicio HIPOTECARIO, promovido BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., SUCL. GUAYMAS, SONORA, contra CARLOS ORTIZ QUEVEDO Y BLANCA GUADALUPE URETA MONTOYA DE ORTIZ, ordenose sacar remate siguiente Inmueble:

Terreno y construcción ubicado con el número 14 de la Manzana 14 Fraccionamiento Las Villas de esta ciudad siguientes medidas y colindancias:

NOTA. 15.00 Metros con lote Número 13. --

SUR: 19.00 Metros con Lote número 15.
ESTE: 9.00 Metros con Calle Paraje.
OESTE: 9.00 Metros con propiedad de Inmobiliaria Santa Teresita, S.A.

Superficie total: 171.00 Metros Cuadrados.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, Escritura 2795, Volumen Octagesimo de fecha 11 de Agosto de 1978, y con su producto pago al acreedor de las prestaciones a su favor.

Será postura legal dos terceras partes de \$443,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) importe avalúo pericial diligencias de remate celebrarse NUEVE TREINTA HORAS DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE PROXIMO ESTE JUZGADO, convocase postores. Expediente 1519-79.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO.

C. LIC. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

1872-28-30

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

- - Septiembre diez año curso radicose SUCESORIO TESTAMENTARIO bienes ANGEL SANTINI URREA Exp. 991-82.- Convocase personas considerense derecho Herencia y Acreedores JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, DIEZ HORAS VEINTIUNO OCTUBRE PROXIMO.

T.DE A.- MA. DEL REFUGIO VALDEZ V.

T. DE A.- BERTHA A. DE ACOSTA.

873-28-31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO:

--- Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO Bienes PORFIRIA DELGADO MEDINA, denunciado MARIA REYES ORTEGA LOPEZ, Expediente 2161-8 2. Junta Herederos verificarse local este Juzgado DOCE HORAS VEINTISIETE OCTUBRE PROXIMO, convoquense quienes creanse derecho Herencia, presentarse deducirla.

Cd. Obregón, Son. Septiembre 24 de 1982.

EL PRIMER SECRETARIO

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER V.

1874-28-31

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

- - - Agosto 23 año curso, radicose SUCESORIO INTESTAMENTARIO bienes ENRIQUE BUSTAMANTE LIMON, Exp. 918-82.- Convocanse personas considerense derecho herencia y acreedores JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, DIEZ HORAS VEINTINUEVE OCTUBRE PROXIMO.

T. DE A.- MA. DEL REFUGIO VALDEZ V.

T. DE A.- BERTHA A. DE ACOSTA.

1875-28-31

juzgado segundo del ramo civil
cd. obregon, sonora.

EDICTO

--- Juicio SUCESORIO INTERSTAMENTARIO Bienes de FRANCISCO MARTINEZ GIL denunciado GUADALUPE LEAL VDA. DE MARTINEZ, Expediente 1133-82 convocanse personas este Tribunal deducirlos Junta Herederos tendrá lugar DOCE TREINTA HORAS QUINCE OCTUBRE AÑO EN CURSO.

Cd. Obregon, 21 de Septiembre de 1982

SECRETARIO PRIMERO

C. IRENE O. ESQUER VASQUEZ.

1872-28-31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

- - - Radicose este Tribunal juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FRANCISCO VALEN-

ZUELA GUTIERREZ Y DOMINGA MEZA DE VALENZUELA, promovido por REGINALDO VALENZUELA MEZA, Expediente 2233-82 convocanse personas créanse derecho herencia y a acreedores se presenten a este Juzgado deducirlos Junta de Herederos tendrá lugar el DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón Sonora, Septiembre 22 de 1982.

EL PRIMER SECRETARIO

JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

1877-28-31

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó SUCESORIO INTESTAMENTARIO, Exp. 2415-8 2 denunciado TRINIDAD HERNANDEZ VDA. DE GONZALEZ, bienes: ENRIQUE GONZALEZ AVILA, cítese presuntos herederos y acreedores, Junta celebrarse este Juzgado: ONCE HORAS TRES NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS

SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS

C. JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.

1878-28-31

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio INTESTAMENTARIO, Ep. 2473-82, denunciado por SOCORRO MONTIJO VDA. DE VALENCIA a Bienes de FRANCISCO VALENCIA AVILA; cítese presuntos Herederos y Acreedores Junta celebrarse ONCE HORAS VEINTISIETE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS
IRMA A. MILLAN FELIX.

1879-28-31

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

--- CONVOCATORIA a Juicio SUCESORIO IN-
TESTAMENTARIO a de: LEONOR GARCIA PESQUEIRA.-

--- Expediente No. 2218-82, radicado este Juzgado en diecisiete de agosto del año en curso por denuncia de ENRIQUE RIVERA TONELLA, C. Juez ordenó convocarse a quienes creanse con derecho Herencia y Acreedores a efecto se presenten juicio a deducirlos y señaló ONCE HORAS VEINTIUNO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO,

Hermosillo, Sonora, a 23 de Septiembre de 1982.

C. SRIA. SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

1880-28-31

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO, Bienes MARGARITA MADA VDA. DE LUGO. Exp. 2151-82, denunciado CARLOS RIGOBERTO LUGO MADA, convóquense quienes

crean derecho Herencia y Acreedores que se presenten deducir derechos.

Junta Herederos tendrá lugar DOCE HORAS VEINTISEIS DE OCTUBRE AÑO EN CURSO.

SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS

C. JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.

1881-28-31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO ICVIL.
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Expediente 2197-82, Juicio SUCESORIO IN-
TESTAMENTARIO a Bienes de MANUEL VELDERRAIN
MURIELA, denunciado EVANGELINA DOMINGUEZ

VDA. DE VELDERRAIN. Junta Herederos verificarse local este Juzgado DOCE HORAS DIA QUINCE DE OCTUBRE PROXIMO. Convoquese quienes creanse derecho, Herencia, presentarse deducirla.-

Cd. Obregón, Sonora. Septiembre 22 de 1982

EL SEGUNDO SECRETARIO.

C.P.D. JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

1882-28-31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, Exp. 2330-82, denunciado por CATALINA CHAVEZ CORONADO VDA. DE LOPEZ a Bienes de PEDRO LOPEZ LAGARDA, Junta celebrarse este Juzgado DOCE HORAS CINCO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, citense presuntos herederos y acreedores.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.

IRMA ALICIA MILLAN FELIX

1883-28-31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PENASCO,
SONORA.

EDICTO

Radícase Expediente Número 468-82, Juicio IN-
TESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL MORENO
DURAN, fundamento Artículo 771 Código Procesal
Civil convóquese quienes considerense derecho a
Herencia; fin de presentarse a deducir derechos
correspondientes Junta de Herederos respectivos
tendrá lugar este Juzgado a las TRECE HORAS DEL
DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Puerto Peñasco, Sonora, a 14 de Septiembre de 1982.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

JESUSH. AGUIRRE VALENZUELA.

1884-28-31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO bienes GILBERTO OLEA MACEDA, convócase quienes creanse Herencia y Acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse ONCE TREINTA HORAS DIA CATORCE DE OCTUBRE PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 194-82.-

Guaymas, Sonora, Sept. 9 de 1982

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C.P.D. FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.

1885-28-31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de TRINIDAD ARMENTA COTA, por BALTAZAR ARMENTA IBARRA, Junta de Herederos verificarse local este Juzgado ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, convocanse quienes creanse derecho Herencia presentarse a deducirla Expediente No. 1905-82

Ciudad Obregón, Sonora, 24 de Septiembre de 1982

C. SECRETARIO PRIMERO

P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

1886-28-31

JUZGADO TERCERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio INTESTAMENTARIO Exp. 2260-82

denunciado: MARIA TERESA LOPEZ VDA. DE MORENO Bienes: IGNACIO MORENO MIRANDA, citese presuntos Herederos y Acreedores. Junta celebrarse este Juzgado, TRECE HORAS VEINTIUNO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS

C. IRMA ALICIA MILLAN FELIX.

1887-28-31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

LA C. LOURDES LEON HERRERA DE DESSENS, promovió Información AD-PERPETUAM, a fin se declare ha prescrito a su favor: Fracción terreno superficie 84-00-00 Has. siguientes medidas y colindancias: Norte con Rancho San Pedro; Sur: Rancho "El Tecolote" propiedad de Ma. Luisa Dessens de Higuera, con 135 Has. Este: con "La Pitaya" propiedad de Amalia Dessens León, Jesús Dessens León, Enrique Dessens León y Carlos Dessens Leon, "La Puntada" prop. de Rafael Dessens Leon y al Oeste con Arroyo La Poza y Rancho San Pedro que se localizan en el Municipio de Hermosillo; tenga lugar local este Juzgado, recepción Información testimonial.- Convóquese interesados a deducir sus derechos. C. Juez señaló DIEZ HORAS VEINTIUNO DE OCTUBRE AÑO EN CURSO.- Expediente No. 2465-81.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 22 de 1982.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

1888-28-31

juzgado de primera instancia del ramo civil h. nogales, sonora.

edicto

exp. 986-82, Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, promovido por JESUS MONREAL, objeto declarar prescrito siguiente:

Lote terreno superficie total 35,930.76 M2., ubicado al Sur de la Ciudad de Nogales, Sonora, siguientes medidas y colindancias.- Medidas.- Punto de partida esquina Sureste terreno en cuestion rumbo norte; 55.00 Mts., Punto (1); rumbo Oeste; 387.95 Mts. punto (2) rumbo Sur 65.27 más 26.20 Mts. punto (4) rumbo este 40.00 Mts. punto (5) rumbo Sur 57.30 MT S. PUNTO

(6); rumbo este 89.19 Mts. punto (7); rumbo Norte 57.30 Mts. punto (8); rumbo Este 35.00 Mts. punto (9); rumbo Sur 102.33 Mts. punto (10) rumbo al Este 50.00 Mts. punto (11) rumbo al norte 102.33 Mts. punto (12) norte 23.00 M. punto (13) rumbo este 132.10 M. para llegar al punto de partida cerrándose una superficie 35,930.76 M2 colindancias: Norte terreno

propiedad Roberto Shiple V. con guarnición de la Plaza; Sur; terrenos propiedad Altigracia Monreal de Carranza; Este: terrenos propiedad de Altigracia Monreal de Carranza; Oeste

terrenos propiedad de Altigracia Monreal de Carranza con camino de acceso de por medio.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, 24 de Septiembre 1982.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

SUMARIO

- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió María Romana Sita Carmona Carrillo contra Francisco Javier Calvillo Solis. 18
- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió María Eugenia Monge Gutiérrez contra Nicolás Sinoñui González. 19
- EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Rafaela Murrieta Zumuano contra Luis Alberto Luna Loreto. 19
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Manuel M. Rivaderneyra contra Eleazar Efrain Martínez Ramírez y Otros. 19
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Sóstenes Acosta Chávez y Reynalda Gálvez de Acosta, contra Anita Robledo. 20
- EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por el Banco Nacional de México, S.A. contra Carlos ortiz Quevedo y Blanca Guadalupe Ureta Montoya de Ortiz. 20
- EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de Angel Santini Urrea. 20
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Profiria Delgado Medina. 20
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Enrique Bustamante Limón. 21
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Francisco Martínez Gil. 21
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Francisco Valenzuela Gutiérrez y Domingo Meza de Valenzuela. 21

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

Juicio Jurisdicción Voluntaria (DECLARATIVO PROPIEDAD) Expediente 1686-82, promovido ALEJANDRO ARAIZA CONTRERAS. Acreditar posesión predio rustico agostadero explotación ganadera denominado "La Boca", ubicado Municipio Rosario Sonora, superficie 83-10-00 Hectareas siguientes medidas y colindancias: Norte, Ejido definitivo Rosario; Sur, Ejido definitivo Rosario; Este, posesión María Dolores Valle Arenas y Josefina Valle de Olivarría; Noroeste, Ejido definitivo de Rosario, Suroeste, predio propiedad Enrique Pefufuri Valenzuela. Citense interesados, comparezcan este Juzgado Audiencia Testimonial verificarse DIEZ HORAS DEL DIA 25 DE OCTUBRE. Hagan valer sus derechos.

Cd. Obregon, Son. Septiembre 23 de 1982.

EL SEGUNDO SECRETARIO

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

1889-28-31-34

- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Enrique González Avila. 21
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisco Valencia Avila. 21
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Leonor García Pesqueira. 22
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Margarita Mada. Vda. de Lugo. 22
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Manuel Valderrain Murrieta. 22
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Pedro López Lagarda. 22
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Isabel Moreno Durán. 22
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Gilberto Olea Maceda. 23
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Trinidad Armenta Cota. 23
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ignacio Moreno Miranda. 23
- EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum, promovido por Lourdes León Herrera de Dessens. 23
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Alejandro Araiza Contreras. 23
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Jesús Monreal. 24